

En Reus, al mes. 1'50 Ptas
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
Número suelto. 0'05

DIRECCIÓN y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

Puntos de suscripción

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco "El Sol".

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Miércoles 16 de Marzo de 1904.

Número 62.

Nuestros diputados en el Congreso Sesión del día 12

El señor PRESIDENTE: El señor Nougués tiene la palabra.

El señor NOUGUÉS: En primer término, para rogar á la Mesa se sirva aceptar un mensaje que varios maestros de primera enseñanza de Madrid y Barcelona elevan á las Cortes en súplica de que se prohíba en absoluto el ejercicio de la enseñanza en todos sus grados á las Comunidades, Ordenes, Congregaciones é institutos religiosos, y como el documento es por sí mismo bastante expresivo, no he de añadir por mi parte una palabra.

Ahora he de formular un ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia.

No le he avisado á S. S. con anticipación, y con esto excuso la contestación que da diariamente el señor Ministro de Gracia y Justicia á los Diputados que no le comunican previamente los ruegos que quieren hacerle, porque el motivo de mi ruego está en una noticia que he leído en un periódico de Tarragona recibido en el correo de hoy. Es la siguiente:

«Hoy, que se hallan á la orden del día las huelgas, estuvimos á punto de sufrir ayer una en esta ciudad bastante original.»

Los jurados del partido de Tortosa, que ejercen sus funciones hace ya bastantes días, se negaban ayer á comparecer ante la Audiencia, alegando la razón de que no se les pagaban los viajes y dietas. Después de algún tiempo, y por mediación de personas amigas nuestras, logróse que desempeñaran las funciones propias de su cargo.

Sabemos que á pesar de haberse teleografiado á la Corte, el dignísimo presidente de la Audiencia no ha podido lograr que mandasen fondos para pagar á dichos jurados.

Lo más sencillo, lógico y barato sería que en lugar de ir los jurados á la Audiencia, acudiese el Tribunal de derecho á la cabeza de partido ó localidad donde se cometió el crimen. Pero en España todo lo hacemos al revés.

Esto no es nuevo; por fortuna ó por desgracia, ejerzo la profesión de abogado en la provincia de Tarragona, y no es la primera ni la vigésima vez que me he encontrado con el mismo caso de jurados que, no solamente no cobraban las dietas del cuatrimestre corriente, sino que se les debían dietas de cuatrimestres anteriores. Yo he de suplicar al señor Ministro de Gracia y Justicia que, como al fin y á la postre á esos jurados se les paga, porque el Estado no puede declararse insolvente, haga que esas dietas se paguen con la debida puntualidad y evite el caso vergonzoso de que haya jueces de hecho que no quieran administrar justicia, á mi juicio con razón, porque no se les paga. Esta es la súplica que en primer término iba á dirigir al señor Ministro de Gracia y Justicia.

El otro ruego que he de dirigir al señor Ministro de la Gobernación, en relación con el de Instrucción pública, y como no está presente el señor Ministro de la Gobernación me permitiré dirigirle al Gobierno, y mejor aún á su digno Presidente, señor Maura, que con toda seguridad vendrá en este caso, á poner las cosas en el ser y estado en que deben encontrar en una Nación que quiere ir algo ade-

lante en el camino de la civilización, no sé si irá. Con ese buen fin, al objeto de que esas masas obreras, y sobre todo agrícolas que carecen de instrucción puedan tenerla, la «Extensión universitaria» de Cataluña, con muy buen acuerdo, y tengo la completa seguridad de que no ofrecerá dudas al Gobierno la persona que la preside, pues es el rector de la Universidad de Barcelona, se propone difundir los conocimientos científicos por toda Cataluña.

Ha hecho muy bien la «Extensión universitaria» en disponer que en el pueblo de la Selva del Campo, que pertenece á la circunscripción que represento, sea uno de los primeros en que se hayan de difundir dichos conocimientos, porque seguramente es uno de los pueblos de la provincia de Tarragona en que abunda más la ignorancia.

Pues bien; la «Extensión universitaria» de Cataluña, al pretender realizar su propósito, se encontró con que el alcalde de la Selva, antes de que venga ese descaje del caciquismo, antes de que se apruebe el proyecto de ley de Administración local en que se concede á los alcaldes esas amplias facultades que yo, como autonomista, celebraría que pudieran tener, se encontró, digo, con que ese alcalde, no como delegado del Poder central, sino como rey absoluto, pretende nada menos que prohibir que vayan allí los catedráticos á difundir los conocimientos científicos, según se me comunica en el siguiente telegrama, que precisamente es de un catedrático del distrito de Reus, encargado de dar las conferencias en dicho pueblo:

«El alcalde de la Selva del Campo prohibiendo conferencia extensión universitaria proyectada para domingo 13.»

Interpele Ministro, puesto que alcalde dice obedecer órdenes superiores. Presidente «Extensión», García Molina.»

Yo no puedo creer, á mi se me resiste creerlo, que haya Gobierno alguno que impida la difusión de la enseñanza; yo tengo la completa seguridad de que esas órdenes superiores, caso de que existan, emanarán del Cabildo catedral de Tarragona ó del cura párroco de la Selva; pero no puedo creer en forma alguna que un Gobierno que quiere demostrar su interés en favor de la enseñanza dicte órdenes para evitar el que vayan sus catedráticos á difundir los conocimientos científicos á un pueblo que carece de ellos.

Y para terminar, voy á dirigir otro ruego al señor Ministro de Gracia y Justicia.

He leído en la prensa con gran sorpresa que al celebrarse la vista de una apelación sobre el procesamiento de los complicados en la causa por la catástrofe del Najerilla, el fiscal de la Audiencia de Logroño ha dejado de acusar á alguno de los que aparecían como culpables, haciendo constar que obraba obedeciendo á órdenes superiores del fiscal del Tribunal Supremo. Esto, señor Ministro de Gracia y Justicia, de ser cierto, implica una gravedad tan grande que á mi juicio S. S. no puede hacerse en forma alguna solidario de ello.

Se me dirá que el criterio del Ministerio público debe ser uniforme, y que todos los fiscales de España deben obedecer al criterio que tenga sobre las cuestiones el del Tribunal Supremo. Empiezo por negar la unidad de

es criterio, porque vemos que en la práctica sucede abso-

luto, en cuanto á las denuncias de la prensa, no sé si habrá dictado ó no disposiciones el fiscal del Tribunal Supremo; pero refiriéndome á un caso concreto, al de la circular de don Nicolás Salmerón, puedo afirmar que no ha sido denunciada en Madrid ni en otras varias provincias, y en cambio se denunció en la de Tarragona. El día 17 se celebrará el juicio oral de una causa, en la que se califica nada menos que de delito de lesa majestad la circular citada y se piden ocho años de presidio para el director del periódico LAS CIRCUNSTANCIAS, de Reus, á quien tendré el honor de defender, estando casi seguro de que será absuelto, porque no hay ningún Tribunal en el mundo que pueda ver en esa circular injurias á la persona del Rey. Esta es una prueba de que la uniformidad de criterio en el Ministerio fiscal no existe; y siendo así, ¿qué independencia le dais al fiscal de la Audiencia de Logroño, que se ve precisado, seguramente para garantizar su honor, á decir que no acusa, y que lo hace obedeciendo á las órdenes del fiscal del Tribunal Supremo?

Y esto en el caso de que vengo hablando es tanto más grave cuanto que forma parte de ese Gobierno el Ministro de Estado, señor Rodríguez San Pedro, al cual he dicho otra vez que no ha tenido inconveniente en ser presidente del Comité de los ferrocarriles del Norte, dejar de serlo para ocupar un Ministerio, quedando la vacante de presidente del Comité sin cubrir para que vuelva á desempeñar el cargo dicho señor cuando deje de ser Ministro. Tenemos, pues, y tienen los vecinos de Logroño y las víctimas de las desgracias de Najerilla el derecho á creer que el fiscal del Tribunal Supremo ha podido obedecer á la influencia del señor Ministro de Estado, futuro presidente de los ferrocarriles del Norte. (El señor Presidente agita la campanilla. —Rumores.—El señor Seguí pide la palabra). Eso será lo que se crea, y yo siento carecer de las dotes oratorias que poseen otros señores Diputados para poder decir esto en forma que no pueda agraviar á nadie. Yo siento molestar á alguien; no es mi ánimo agraviar á las personas; vengo sencillamente á sustentar un criterio con tanta honradez como el primero, y si de ese criterio resulta ofendido el señor Ministro de Estado, yo lo sentiré mucho, pero no tengo otro remedio que decir lo que pienso y la opinión que me merece esa decisión del señor fiscal del Tribunal Supremo.

(Se continuará)

publicada á principios del siglo pasado con el mentado libro, escrito por un famoso canonista, que éste «pertenece á la congregación general de todos los cristianos» y que «quedó en el cuerpo moral de la Iglesia y no en el colegio apostólico».

En este punto, los católicos, como los políticos imperantes, han impuesto el poder ejecutivo sobre el legislativo y así anda ello.

Sobre la indisolubilidad del matrimonio cita el autor una epístola de S. Pablo, la opinión de S. Ambrosio, un decreto de Inocencio III, los canones de Graciano, uno del Concilio vermeriense, una decisión de Gregorio II, y otra de Pío VII, que autorizan la ruptura del vínculo matrimonial. Y, sin embargo, la Iglesia se opone al divorcio.

Sobre la abstinencia de carne y el mezclar durante la Cuaresma, dice el autor que «es cosa injusta y ridícula.»

Ha transcurrido un siglo y todavía hay quien se dedica á semejantes prácticas.

Pero, entre tanto, perdemos las colonias y á cada paso nos amenaza una intervención extranjera, gracias á la ignorancia y al fanatismo en que los clericales han caído.

En España hay gentes más papistas que el papa, como vulgarmente suele decirse. Esos no transigen por nada ni por nadie y consideran gravísimo pecado comer carne los viernes de Cuaresma ó mezclar en ciertos días señalados.

Sin embargo S. Gerónimo dijo que «no erraban poco los que preferían el ayuno á la caridad y las vigiliat al peligro de volverse loco por falta de dormir.»

Entre los exajerados pueden muy bien figurar esos que organizan suscripciones para costear fiestas religiosas donde se exhibe la vanidad, mientras hay millares de obreros que sufren hambre por el encarecimiento de los víveres y no hallan amparo ni recursos entre esa gente tan... caritativa.

Volviendo á las prácticas cuaresmales, el propio S. Gerónimo decía: «¡Ojalá pudiésemos ayunar en todos los tiempos; pero no soy de opinión que se ayune en los domingos, ni en los cincuenta días de Pascua á Pentecostés.» Y S. Agustín exclamaba: «el grande y general ayuno es el abstenerse de iniquidades y de placeres pecaminosos del mundo; este, este es el ayuno de cuaresma en cierto sentido, cuando tenemos una vida arreglada y nos privamos de los gustos ilícitos.»

Sobre ello trataré otro día más despacio; basta por hoy decir que la Iglesia ha variado constantemente y que tarde ó temprano tendrá que someterse á las leyes del sentido común.

Pero no finalizaré sin ocuparme brevemente del celibato clerical que es punto muy importante.

Cedamos la palabra al autor aludido: «Los clérigos son hoy más cáutos, pero no más castos. Todos procuran ocultar el vicio, pero lo tienen. Los infanticidios no son tan raros como algunos piensan... Muchos clérigos que temen la pérdida de su opinión por el trato con personas de otro sexo, acuden al onanismo....»

«La sociedad civil respeta y mantiene con sus bienes propios á esos individuos que, lejos

COSAS ECLESIASTICAS

I.

Háanse dado los clérigos á meter baza en los asuntos políticos y civiles, desatendiendo su verdadero ministerio. No tendrán, pues, autoridad contra nosotros, los profanos, si alguna vez nos inmiscuimos en los negocios de la Iglesia.

Por cierto que, al echar una ojeada sobre el problema religioso, se nos ocurre decir: «todo está igual; parece que fué ayer» con el zarzuelero y reproducir párrafos de una obra

de reconocer en debida forma el beneficio, se declaran enemigos suyos y la persiguen con título de religión, en el primer instante de una ley útil al bien común, pero perjudicial á los intereses ó prerrogativas de la corporación eclesiástica. ¿Cual será el verdadero remedio?

Evitar la existencia de semejante cuerpo. Cásense los clérigos; cada uno sea miembro de la sociedad civil y no suene jamás lo que se llama *estado eclesiástico*. En tal caso, cada clérigo procurará que su familia sea benemérita de la sociedad que le proporciona su manutención y no habrá el egoísmo aislado que tanto daño causa con su ingratitud, con su falta de reconocimiento y con su orgullo sacerdotal.

Así pasa en los países en que la religión no es un dogma; y todo va bien, sin los desórdenes escandalosos que notamos en España.

Esto se escribía en 1822 y esto puede repetirse en 1904, gracias á la tendencia de ir siempre *pa atrás*, extremada por los clericales de la época presente.

¡Y para ver tal situación se armó la gran revolución!

ASTRAEL. 2

Trabajos de la Extensión universitaria

Una conferencia en Riudoms

El domingo 6 del corriente inició sus excursiones la «Extensión universitaria» de Reus y las comenzó con un éxito que es prenda segura de los resultados inmediatos que tan humanitaria utilidad puede prometerse.

Bajo la Presidencia del señor Alcalde y de una comisión del Ayuntamiento, en el amplio local que ocupa la Escuela pública de niños que desempeña el señor Sabaté, se congregó numerosa y escogida concurrencia á que daba color y vida la asistencia de numerosas niñas y niños.

Hecha la oportuna presentación por el señor Alcalde, el señor Aliaga Profesor de Dibujo de este Instituto, en breves y sentidas frases dignas de todo encomio, señaló los fines que persigue la «Extensión universitaria» y disertó con gran oportunidad y conocimiento sobre la importancia que tiene el dibujo para la instrucción popular. El público recompensó con nutridos aplausos las entusiastas frases del joven orador.

El señor Laguna, Profesor de 1.ª enseñanza de Reus leyó con gran entonación un bello trabajo sobre la importancia que para el pueblo tiene el desarrollo de pequeñas industrias y fijándose como prueba de su oportuna tesis en la fabricación de la cerveza, demostró por modo evidente la mucha cultura del conferenciante y el interés con que sigue de cerca los progresos de la ciencia y de la industria. Numerosos y justos aplausos recompensaron debidamente la laboriosidad del señor Laguna.

El señor Carbó, si de antes no hubiera tenido acreditada su competencia en cuanto al desarrollo y progreso de las Ciencias se refiere, lo hubiera acreditado de una vez y para siempre con el improvisado discurso que magistralmente pronunció. Decía el distinguido Catedrático que no teniendo tema señalado para su disertación, había necesariamente de hacer un rápido bosquejo del estudio de la Naturaleza dejando para momento en que hubiera de desarrollar un tema ya señalado el descender á detalles á que hablando en general no podía en modo alguno descender. Como por parte del público se mostraran deseos de que explicara algo acerca de la constitución y modo de ser el planeta que habitamos, el señor Carbó hizo una clara y sabia exposición de la constitución de la corteza sólida de la tierra, del estado probable del núcleo central y de la atmósfera, cautivando por espacio de una hora al auditorio que en diferentes oca-

siones, obedeciendo al impulso del convencimiento de la buena doctrina espuesta por el conferenciante y sugestionado por la sencillez y claridad con que por el mismo se expusieron las más áridas teorías, interrumpió en muchas ocasiones al orador, al cual, al fin de su discurso se tributó una verdadera y entusiasta ovación.

Manifestado por el señor Alcalde, por el señor Sabaté y por otros concurrentes, el deseo de que conferencias tan instructivas como las del domingo, se repitan, la Comisión ofreció solemnemente que cuando los cultos vecinos de Riudoms lo determinen, señalando los temas de su preferencia, la «Extensión Universitaria» de Reus, organizará para el pueblo de Riudoms, cuantas conferencias sean precisas.

ELECTRICAS

Pero, ¿qué mosca le ha picado al Diario de res...?

¡No parece sino que le hayan pisado un callo!

Y cómo le ha escocido el diálogo que cogí al vuelo y publiqué el pasado domingo.

Por lo visto, cuanto mis incógnitos *dialoguistas* decían, lo cual hice público sin añadir punto ni coma, era una verdad como un templo.

De manera que, según confesión del Diario de res... la lista de suscripción que publica, es una solemne falsedad. Allí figuran nombres sin el consentimiento de los interesados, y además, hay *opulentos* que aprovechan su *opulencia*—qué frase me ha salido; se la regalo á Te-to-ko—para obligar á determinados industriales á que contribuyan con su *realico* ó los diez *centimicos* á la lista de suscripción.

Sentado esto, que es lo más importante, paso á ocuparme, del nuevo *Quijote*, que con la parodia, remedo, ó copia de mi nombre, al Diario de res... le ha salido.

Según parece, y así lo afirma Te-to-ko, soy *fatuo* y tengo una *ocupación vulgar* lo que hace que no tenga talento.

No sabía yo que las ocupaciones que uno tiene para ganarse la vida, estuvieran divididas en vulgares y distinguidas, influyendo ellas muchísimo en el talento del individuo. Pero me basta que el Diario de res... lo diga para que yo lo crea á pies juntillas.

Yo había oído decir que Lincoln, el gran patricio de la América del Norte había sido en sus mocedades mozo de labranza; que Félix Faure presidente que fué de la república francesa hasta que murió en su juventud había ejercido el oficio de curtidor.

He leído también, que hubo un Padre Santo, cuyo nombre no recuerdo, que fué pastor en su *juventud*—otra frase; veo que estoy de vena—sin que fuese obstáculo, lo *vulgar* de su ocupación, para que escalara los más altos puestos que existen en la tierra.

Esta *ascensión* de los antes humildes, y después ilustres varones citados, alimentaba en mí la creencia de que con el tiempo podía llegar á ser algo *gordo*; pero el Diario de res... tan *avocado* á las obras y no de caridad, ha querido apearme de mi burro, desilusionándome para siempre de mis esperanzas de grandeza.

Esto tendré que agradecerle, ya que la verdad por dura que sea, verdad es y basta.

Y puesto en el terreno de los agradecimientos, he de agradecerle también, el que se haya dignado salir del mutismo en que voluntariamente se había encerrado, y descendiendo de su grandeza hasta esta pobre publicación que mis escritos cobija, contienda conmigo y compañía.

Esto me agrada más porque el Diario de res... ha dejado su proceder falaz y traidor que venía siguiendo desde algún tiempo, de atacar de soslayo presentándose ahora aunque muy portugués, de frente y por consiguiente de manera más franca, lo que hará que nos entendamos mejor.

Las cosas en este terreno y puesto yo á vacilar, el porque del cambio de conducta del Diario de res... me ha venido á las mientes una teoría de un amigo mio, que afirmaba que el medio ambiente y el contacto con determinados individuos, influyen mucho en el estado psíquico de cada uno.

Y esto será verdad, porque, según se dice, hay en una región del norte, cuyo nombre no recuerdo, un *caballero de industria*, conocido por *don Carlos el Rojo* que se ha hecho célebre por sus fechorías. *Diz* que el sugeto en cuestión, es un compendio de los siete pecados capitales; añadiendo, los que le concen, que tiene más figura de gorila que de persona, lo que le sirve grandemente para encaramarse por donde quiere, penetrar en cercado ajeno y tomar del prójimo si á mano viene hasta la mujer.

Este sugeto, que además de todo lo apuntado, ha sido educado en la escuela jesuítica, se ha creado una especie de corte de adoradores, á los cuales ha enseñado parte de sus mañas y éstos donde meten la pata sacan tajada.

Acostumbrados estos satélites de don Carlos, á verlo todo bajo el prisma en que su amo y dueño los ha educado, miden á todos por el mismo rasero y no comprenden pueda haber quien en los azares de esta vida, proceda en forma distinta.

Para ellos no hay más que la siguiente divisa: el que no está con ellos va contra ellos. Y teniendo esta paradoja como axioma, no se avienen en que pueda haber quien observe en la vida, distintos procedimientos á los suyos.

Según me aseguran, á este don Carlos el Rojo y su mesnada, que en su país les conocen ya por dentro y fuera, se les obligó en *illo-tempore* á levantar sus reales á determinada población que habían convertido en feudo de sus impudicias.

Se me asegura también, que algunos *retornos* de dicho aprovechado sugeto, envalentados por el despertar de determinadas ideas que debieran haber pasado á la historia, quieren reverdecer sus buenos tiempos de procaçidades, insultos y calumnias, al objeto de desprestigiar á quienes los han hundido al abismo de sus propias culpas. Pero esto no lo conseguirán, por que hay tiempos que pasan para jamás volver.

Todo esto que de don Carlos el Rojo se dice, también el Diario de res... lo sabe y cree, que lo que en la región del norte referida se ha hecho, aquí también puede hacerse y se ha *agenciado* para ello otro *viejo chocho* al objeto de que tal labor emprenda.

Pa nosotros y pa mí especialmente, puede tirar el Diario de res... Somos antiguos conocidos; y si él está dispuesto á bailar al son que le toquen, contestando *agravio por agravio, insulto por insulto*, sepa que no nos asusta tal bailoteo; ya hace mucho tiempo que en él danzamos.

Sepa que no hemos de permitirle, ni ahora ni nunca, que ataque sin razón ni motivo ni á los amigos del Ayuntamiento ni á los de fuera de él.

Y si para desahogar la bilis que de tanto tiempo viene tragando, quiere escogermé como á cabeza de turco, les advierto que soy duro de pelar y ya veremos á la postre quien carga con la gallina.

No me asustan lo más mínimo, ciertos *perritos* que en no lejano día y en determinada sociedad con furor desenfrenado en contra mía ladraban. Y si este *Te-to-ko* es uno de los *perritos de marras* que lo azuzan para estorbarme, me contentaré dándole con la punta de la bota en salvo la parte y en paz; que si la cosa se emmaraña no he de entretenerme en *minucias*, porque á pesar de lo *vulgar de mi ocupación*, conozco el terreno y conozco, sin duda por las aficiones teatrales, que según *Te-to-ko* he tenido, á quienes les gusta dirigir la función entre bastidores.

Con que *Te-to-ko* y C.ª, *arrieros somos y por el camino andamos*: vaya V. á saber al fi-

nal de la jornada quien va á cargar con los platos rotos.

Nom-To-Kis.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE REUS

Debiendo recibirse en estas Casas Consistoriales en los días 14 y 15 del actual á las 5 de la tarde, las pruebas de los expedientes de las excepciones legales alegadas por los mozos concurrentes al presente reemplazo ó á los de anteriores, que se expresan en la relación adjunta, esta Alcaldía, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 63 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley, cita á los tres mozos que hayan obtenido en el sorteo los tres números siguientes á cada uno de los mozos que alegan excepción; así como á cualquier otro mozo que se creyera perjudicado, para que ellos ó sus padres, se presenten en la Casa Consistorial el indicado día y hora á fin de que puedan, si lo consideran necesario, alegar en el expediente las contrajustificaciones que se les ofrezcan.

Y para que sirva de citación á los mozos interesados, se publicará y fijará este bando en la forma de costumbre.

Reus 12 de Marzo de 1904.—El Alcalde, Gerónimo Marin.

Día 17.—Reemplazo de 1902, á las 5 tarde.

- | | | |
|------|-----|--------------------------|
| Núm. | 1 | José María Banús Palau |
| " | 7 | Antonio Nogués Pié. |
| " | 11 | José Blanch Durán. |
| " | 12 | Francisco Pamies Catalá. |
| " | 13 | Ramón Martínez Escoda. |
| " | 21 | José Compte Rovira. |
| " | 25 | Pedro Abat Rabascall. |
| " | 31 | Antonio Sayé Ardevol. |
| " | 45 | Pedro Cunillera Aleu. |
| " | 49 | Pascual Bujo Vilafranca. |
| " | 51 | Manuel Cañellas Farmá. |
| " | 52 | Ramón Sotorra Almuni. |
| " | 57 | Pedro Borbonés Penas. |
| " | 59 | Juan Trillas Sardá. |
| " | 60 | Juan Font Pagés. |
| " | 82 | Antonio Aules Massó. |
| " | 87 | José Montseny Gual. |
| " | 88 | José Trill Vila. |
| " | 96 | Emilio Gené Llaberia. |
| " | 111 | José Carcolé Barberá. |
| " | 115 | Francisco Seguí Coque. |
| " | 118 | Juan García Salvat. |
| " | 133 | Sebastián Eorrás Guasch. |
| " | 148 | Juan Solé Anguera. |
| " | 149 | Antonio Miró Oliva. |
| " | 198 | Pedro Alsina Sardá. |

Extensión Universitaria-Reus

Cursos cortos

En el «Centro Instructivo Obrero».—El miércoles 26 á las 21, el señor García Molina continuará sus conferencias sobre «Matemáticas».

En el «Centro Católico» y en «Centro de Lectura», comenzarán los cursos de Matemáticas en cuanto sus Presidentes determinen.

Reus 10 de Marzo de 1904.—El secretario, E. Aliaga.

REGISTRO CIVIL

del día 15 de Marzo de 1904

NACIMIENTOS

José Pedrola Oriols.

CRONICA

En el exprés de Madrid llegará hoy á esta ciudad nuestro Director el diputado á Cortes don Julián Nogués, para defender mañana en la Audiencia provincial á nuestro compañero señor Cubells y Florentí, en la vista del proceso que se le instruye con motivo de haber publicado la circular del señor Salmerón.

En el día de ayer fueron decomisados por los dependientes del resguardo de Consumos, 6 kilos embutidos.

Ha sido nombrado cartero de Vimodí don José Favallé Nitot.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny la segunda representación de la zarzuela "El barberillo de Lavapiés", y el estreno de la aplaudida zarzuela en un acto, letra de Arniches y Asensio, música del maestro Chapí, que lleva por título "El puño de rosas".

Pasteles emperadores rellenos a 0'10 pesetas, CONFITERIA FARGAS.

La "Unión Velocipédica Española" ha designado a Valencia para celebrar la carrera "Gran premio" de la Unión de 100 kilómetros, en carretera.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Barcelona, don Juan Roca; administrador de la de Portbou don Marcelino Vazquez y de la de Vendrell don Andrés Pacheco.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 940'05.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.ª

MÁQUINA DE ASERRAR

DE **Emilio Durán**
Construcción de embalajes y de estacas protectoras para cepas americanas.

Calle de Próspero de Bofarull, junto al camino de Ateixar.
REUS

Caldera en venta

Hay una en buen estado de 12 caballos con dos hervidores.
Para informes dirigirse al taller de Manuel y José Ferré, Calle San Pancracio 24, REUS.

PERSONA con aptitud y práctica en contabilidad mercantil, desea ocupar algunas horas en casa industrial ó comerciante. Informes en esta imprenta.

Tutores ó estacas madera pino de la fábrica del Vendrell para proteger del viento viñas americanas recién ingertadas ó para parrales.
Precios y clases sin competencia.
Se reciben encargos en Reus, calle Camino Aleixar, 35, 3.º

ANTIGUA CHOCOLATERÍA

FEDERICO SALVADO
Situada en la calle de la Mar contigua a la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa a su numerosa clientela y al público en general, que a más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán también en lo sucesivo, toda clase de ALMUERZOS a precios muy reducidos.

Sociedad Humorística "La Delicia"

En reunión de Junta celebrada el día 9 del presente se acordó dar entrada libre a todos cuantos desean entrar ó ingresar a la misma. Y al mismo tiempo se acordó dar una reunión general para el día 17 a las nueve y media de la noche. Se recomienda la asistencia porque en ella deben tratarse asuntos de mucho interés.
Reus 9 de Marzo de 1904.—La Junta.

APRENDIZ Se necesita uno en una acreditada droguería de esta ciudad. Razón: en esta imprenta.

Sección Comercial

BOLSIN DE REUS
Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Armis y compañía

Interior 74'91.—Amortizable 94'70.—Orenses 24'65.—Nortes 46'85.—Alicantes 89'80.—Colonial 54'00.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 101'50.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 56'37.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 49'87.
Madrid.—Interior 74'78.
Giros.—Paris 38'50.—Londres 34'83.
Telegrama de Paris.—Renta Exterior 81 90
—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 158'—Alicantes 274'

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS
Dinero.—Londres 90 dfr 34'35.

" " vista 00'00.
" Paris vista 00'00.

Cambio anterior de operaciones
680 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—730'00 Banco de Reus.—75 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.—1890 Manicomio Reusense.

F. CABRÉ GONZALEZ
Santa Ana, 9.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA
Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 74'95.—Amortizable 5 0/0 94'75.—Municipal 6 0/0 100'25.—Municipal 5 0/0 95'50.—Nortes 46'80.—Alicantes 80'80.—Orenses 00'00.—Obligaciones Francia 2 1/4 56'50.—Obligaciones Almansa 5 0/0 000'00.—Obligaciones Almansa adh. 73'00.

Barcelona.—Francos 38'50.—Libras 34'83.
Madrid.—Interior 74'71.—Francos 38'25.

Paris.—Exterior 81'45.—Nortes 156'00.—Alicantes 272'—.

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris. —Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

Gran compañía de Zarzuela y Opera Española, dirigida por el notable maestro **Don Cosme Bauzá**

Segunda representación de la zarzuela en actos titulada:

EL BARBERILLO DE LAVAPIES

Estreno de la zarzuela en un acto de costumbres andaluzas

EL PUÑO DE ROSAS

IMP. CARRERAS Y VILA.—REUS.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILA NÚM. 10

COMPañía ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Unica especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones

2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. * Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.

1000 PESETAS



Habiéndose aumentado el número de vacas en mis establos, puedo asegurar a mi numerosa clientela que a todas horas del día hasta las diez de la noche, encontrará lecha fresca en la

GRANJA DE SAN FRANCISCO

que tengo establecida en la Plaza de Prim, donde se recibirán los encargos, que se tenga a bien confiarme, de leche embotellada para servir a domicilio. Estimaré que cualquier deficiencia que se encuentre en la leche y en el servicio de la misma, se me advierta para aplicar el debido correctivo; y agradeceré así mismo, que si algún día no se encuentra igual, se pase por la Granja donde se dará a probar para ver si es la misma, pues se ha dado el caso de hacerse pasar por leche de la Granja la de alguna otra parte, con el agravante de estar adulterada.

Los que se entretienen en combatir la bondad de la leche por mi expendida, recuerden que probando solamente que la misma no es de primera calidad, se les regalará 1000 pesetas y esto les resultará más provechoso que gastar saliva en balde.

El dueño de la

Granja de San Francisco

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Dentífrico Soronellas

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probado y os convenceréis.

Se vende en casa Magin Soronellas, dentista y callista, calle Mayor, núm. 12, Peluquería. REUS.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS	BARCELONA
Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo	Pelayo, núm. 7, 1.º
D. Buenaventura Salas	D. Victorino Calero

D. JAIME MUNTANÉ JORNET
Corredor matriculado de fincas
Hay para vender de todas clases y precios.
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO
LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

M. RIUS

Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la **Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia** (jóvenes opiladas) **debilidad general, Agotamiento** por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 a 30 inyecciones para la completa curación.

A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 a 7 de la tarde.

SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la **neurastenia** (primeros períodos) **dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia;** en el **histerismo** y en las **fobias** según la cronicidad. En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyección Fournier

Para la curación **sin dolor** en 8 días de la **blenorragia aguda** (purgaciones) y en 30 días de la crónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS - Misericordia, 7-2.º - Consulta de 10 a 1 y de 3 a 4

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS
A PESETAS 250 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**
SUCURSALES
EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Tarragona: Rambla de San Juan, 41.
Reus: Monterols, 40.
Tortosa: Angel, 14.

CAFÉS, THÉS Y TAPIOCAS DEL BRASIL
DE LA CASA

MATÍAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
Depósito general para Cataluña y Baleares:
ALFREDO RIERA é hijos, ingenieros
RONDA S. PEDRO, 36.-BARCELONA.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
- DE -
ARGILAGA Y COMPAÑIA
CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1.-REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS
REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

PEDRO BANÚS

Médico-Cirujano
DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, reseciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

de **Eduardo Tello Amador**
Discipulo de los eminentes oculistas Ríos de Zaragoza y Barraquer de Barcelona
Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.
Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º REUS.—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

EL DR. J. JORDÁN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N.º 4, 1.º** (esquina Caspe) junto a los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental**

PLAZA PRIM. NUM. 2. PRINCIPAL de 9 mañana a 5 tarde

IMPORTANTÍSIMO

R. PERPIÑA, Calle Mayor, 24, principal. - REUS

Habiéndome concedido los fabricantes **Uhren Freres**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos
RELOJES DE BOLSILLO desde 5 ptas.
DESPERTADORES desde 4'50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

LA ALIANZA

Gran Bazar de Bisutería. — Juguetes. — Perfumería. — Quincalla y grandes novedades en Objetos para regalos.

EL CAMPO

Se han recibido unas muy elegantes Escribanías, Leontinas y Polveras y unos preciosos Alfileres corbata, Devocionarios, Esencieros, Juegos de fumar, Limosneros, Tarjeteros y una infinidad de lindos objetos para la festividad de S. José.

Pronto se recibirán un magnífico surtido de Abanicos del país y japoneses y una rica colección de Bastones para la próxima temporada.

Especialidad en la casa
JABONES, PARAGUAS y OBJETOS artísticos fabricados con barro cocido, Selenita engebada que es una preparación más dura y más sólida, que el barro cocido solo, y permite que los objetos, tengan más firmeza y permanencia de los coloridos y decorados.

Precio fijo y Entrada libre en
LA ALIANZA
Plaza Constitución, REUS

REVISTA DE AGRICULTURA

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año
Servicio de análisis y consultas

Para anuncios y suscripciones dirigirse a la Administración
Calle S. Antonio 24, Farmacia - VALLS
ó también en Reus
D. JOSÉ GRAU, Monterols 20
y en Tarragona
D. JOSÉ ARMENGOL
Plaza de la Fuente - Librería

REPRESENTACIONES

en general de Importación y Exportación. Se desean para Barcelona y resto de España. Buenas referencias y garantías. Correspondencia en español ó frances. Ofertas bajo Hc. 241.
B. Haasenstein y Vogler.
BARCELONA

ANTOLÍN Y COMPAÑIA

Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos a 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
Calle de Amargura, núm. 25, 1.º-REUS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronea, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima; el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo Dr. ANDREU (véase el pros, ecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Compañia Reusense de Tranvías
PARO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A MALCÚ
Servicio de trenes de viajeros que sigue desde el 21 de Septiembre

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 21'19'40.
Salidas de la Cloa de Mosstrós: 9'30, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le da derecho a ocupar un asiento en los trenes pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).